

**Buenos Aires**, 2 de noviembre de 2016.

**Visto:** el Expediente n° 280/16 DGA y

**CONSIDERANDO:**

La Jueza Alicia E. C. Ruiz, en su carácter de Coordinadora de la Oficina de Género del Tribunal, propuso para los días 24, 25 y 26 de abril de 2017 la realización del Encuentro Internacional “Justicia de Género para una ciudad global. Desafíos, tensiones, y perspectivas.”

Adjuntó a la presentación los lineamientos generales del Encuentro que fueron analizados, evaluados y aprobados en el Acuerdo Administrativo celebrado el 31 de octubre de 2016.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **APROBAR** la realización del Encuentro Internacional “Justicia de Género para una ciudad global. Desafíos, tensiones, y perspectivas.” los días 24, 25 y 26 de abril de 2017.
2. **PONER** a cargo y bajo la responsabilidad de la Sra. Coordinadora de la Oficina de Género la organización integral de la actividad y autorizarla asimismo, previa comunicación formal a la Presidencia, a que afecte recursos asignados a la Oficina de Género y a que solicite la colaboración de áreas técnicas y administrativas del Tribunal que resulten necesarios para concretar el Encuentro, conforme a las previsiones legales y reglamentarias correspondientes.
3. **MANDAR** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)  
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

**RESOLUCION N° 80/2016**